

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1995

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 95. III

Abreviatura: AAA'95.III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 95-4555510. Fax: 95-4558275

Impresión: Egondi Artes Gráficas

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-123-X (Obra completa)

ISBN: 84-8266-126-4 (Tomo III).

Depósito Legal: SE-2923-99-III

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAZA GONZALO DE AYORA DE CÓRDOBA (FASE II, 1995)

JOSÉ MARTÍNEZ PEÑARROYA.

Resumen: Presentamos los resultados de la segunda fase (supervisión de la ejecución de cimientos) de la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo un área situada extramuros y al norte del casco histórico de la ciudad de Córdoba. En ella se corroboran los resultados de la primera (supervisión de ejecución de bataches y realización de sondeos arqueológicos) con la documentación de dos principales momentos de poblamiento, hispanorromano e hispanomusulmán, así como la recuperación de algunos elementos singulares como son varios fragmentos musivarios.

Abstract: We offer in this paper the second phase of the archaeological works at «Plaza Gonzalo de Ayora» (Córdoba, Spain). These area is sited in north city, near the ancient «Osario Gate», external of medieval ramparts. Two are the principal moments documented, Islamic and Roman. Some remains of houses, ceramic sherds and two fragment of roman mosaic are the most important archaeological materials.

INTRODUCCIÓN.

Como consecuencia de la legislación vigente en materia de patrimonio arqueológico han de realizarse excavaciones con carácter de urgencia, bajo la dirección de un arqueólogo titulado, en las zonas determinadas al efecto, como son los cascos históricos de nuestras principales ciudades, áreas declaradas como Bien de interés Cultural o zonas protegidas, tras la realización de estudios técnicos previos(1). Este es el caso de las excavaciones realizadas bajo la dirección del que suscribe en las obras de edificación de un inmueble situado en la Plaza Gonzalo de Ayora núm. 7 de la ciudad de Córdoba(2).

El presente artículo es el resultado de la supervisión arqueológica realizada en la segunda fase de ejecución de cimientos. Estas labores se realizaron entre los meses de Enero y Febrero del año 1995 y consistieron en la retirada de tierras del inmueble hasta una cota media de menos ocho metros. En la fase anterior (Martínez Peñarroya e.p.) se habían realizado dos muros pantalla mediante la técnica de bataches, en las fachadas norte y sur, además de la realización de cuatro sondeos arqueológicos manuales, para la exacta valoración de restos arqueológicos. La supervisión de la retirada de tierras se ha realizado hasta los estratos naturales, presumiblemente estériles arqueológicamente hablando, pero que dadas las características observadas en la fase anterior, como era la existencia de pozos con posibles materiales de interés, se optó por una supervisión completa del movimiento de tierras.

El resultado del mismo ha venido a confirmar la existencia de dos momentos población hispanomusulmanes, así como dos anteriores hispanorromanos, además de completar la planta de los restos de edificaciones detectadas y los restos de dos mosaicos que ya habían sido descubiertos, pero no excavados, consolidados y recuperados en su totalidad. También hemos tenido ocasión de observar la existencia de otros restos arqueológicos como son los que se hallan debajo de la actual plaza Gonzalo de Ayora, y que gracias a un desprendimiento fortuito del perfil norte, antes de su



LÁM. I. Relación de los niveles hispanomusulmanes con la Plaza Gonzalo de Ayora
Obsérvese el muro perimetral norte realizado mediante bataches

consolidación, pudo constatar su fábrica. Realizada en sillares de muy buena factura, presentaba un aspecto similar a los datados en el primer estrato de la ocupación hispanorromana de nuestro inmueble, por lo que el primitivo poblamiento romano de la zona estaría bastante extendido espacialmente. Pasamos a la descripción de las unidades detectadas, que serán convenientemente valoradas y puestas en relación sus materiales arqueológicos asociados, en la memoria de resultados en curso.

MÉTODO

Los trabajos de movimiento de tierras comenzaron desde el perfil sur hacia el norte. Para ello se utilizaron dos máquinas retroexcavadoras, una de mediano tamaño y otra de tipo mixto, que retiraron la tierra en capas, permitiendo siempre un control visual directo de las unidades de excavación. Como conclusión

de la fase anterior e inicio de la que aquí describimos la rampa de acceso al inmueble se hallaba colocada en el ángulo noreste y fue levantada para la realización de los bataches restantes en éste lugar, así como para permitir el levantamiento de los restos musivarios subyacentes. También en el ángulo sureste se realizaron los bataches restantes, para completar el muro pantalla sur. Posteriormente se instaló la rampa de acceso en el ángulo noroeste para ser levantada finalmente en el último tramo de la retirada de tierras.

El sistema de excavación utilizado ha sido mixto, empleándose la retroexcavadora para la retirada de la tierra de las capas superficiales y de las zonas de relleno que no son excavadas manualmente. Esto permite, frente a la excavación de sondeos aleatorios, en algunas de las zonas, documentar la totalidad de la planta de las posibles estructuras, así como controlar de una manera mas efectiva la retirada de tierras, ya que la maquinaria no actúa indiscriminadamente sino que «excava» en pequeñas capas de veinte centímetros de espesor máximo. De esta forma se controla en capas de mayor o menos potencia, depende de la naturaleza de los estratos, así como de las posibilidades de acceso de la maquinaria a las zona a excavar.

Esta excavación mecánica se realizó en la zona oeste del inmueble, zona destinada a la realización de bataches perimetrales en profundidad. Además de ello se realizaron en la fase anterior cuatro sondeos manuales, numerados correlativamente del uno al cuatro y la excavación manual del plano superficial de dos cuadrículas completas y la mitad de otras, que coinciden con el área de presencia de restos musivarios del batache núm. 7. Las dificultades de este método estriban en el tamaño del dispositivo de recogida de tierra utilizado por la maquinaria, ya que al ser bastante grande puede causar gran deterioro sin que pueda ser advertido por la persona que realiza el control (3). Para que los perfiles no permanecieran mucho tiempo a la intemperie con los peligros que ello conlleva, se armaban a la mayor brevedad posible, hormigonándose a continuación, realizando en ese intervalo nuestras tareas de documentación (4).

El material arqueológico recuperado se ha dividido para su estudio en el procedente de los bataches y del resto del inmueble. Solamente se han reintegrado las piezas que aparecen fracturadas para permitir su identificación tipológica. Para ello se ha contado solamente con las soluciones químicas más al uso, empleando productos de reversibilidad garantizada, que no afecten al estado original de las piezas. Estas soluciones son disolventes orgánicos, para la eliminación de polvo adherido y como adhesivo y consolidante común se ha utilizado cola y en ocasiones resinas «epoxi» comercializadas. Los materiales arqueológicos recuperados que han requerido un tratamiento de restauración de emergencia han sido los restos musivarios del batache 7, trasladados al Museo Arqueológico Provincial (5).

La práctica totalidad de los materiales arqueológicos han sido identificados mediante fichas normalizadas, e incluidas sus descripciones en las bases de datos del programa de desarrollo propio y gestor de proyectos de patrimonio cultural denominado SIRET 3.0. Como quiera que se ha recogido y guardado la totalidad del material arqueológico aparecido, excepto restos constructivos (piedra, barro cocido y argamasas) y algunos fragmentos de grandes recipientes de almacenamiento, con el resto no selecto y en especial con el selecto (labios, bordes, galbos caracterizados, asas y pies) hemos dibujado tipológicamente una gran parte de los mismos (6). Todos los materiales arqueológicos, consistentes principalmente en cerámicas «sigillatas» romanas, cerámica califal y almohade, algunos restos escultóricos, como una columnilla de mármol decorada y ejemplos de grandes recipientes epígrafos de almacenamiento de época musulmana, se hallan depositados en el Museo Arqueológico de Córdoba, tras la realización de su estudio.



LÁM. II. Conjunto de los niveles hispanomusulmanes desde el oeste, con los cuatro sondeos arqueológicos realizados.



LÁM. III. Una de las cuadrículas sobre los restos de una de las unidades de habitación hispanomusulmanas

REGISTRO ARQUITECTÓNICO.

El inmueble se halla situado en los extramuros de la ciudad, concretamente en las inmediaciones de la antigua Puerta del Osario, situada al noreste del casco histórico. Esta zona tuvo varios momentos de poblamiento, no urbanizándose hasta los inicios del presente siglo, al haber estado incluida en una serie de fincas de recreo de los siglos XVIII y XIX. En las inmediaciones se halla el edificio de la Diputación, notable conjunto monumental.

Dos son las épocas presentes en el subsuelo del inmueble, excepción hecha de la contemporánea en la que estuvo dedicado a sala cinematográfica sobre casi la totalidad de los mil metros cuadrados de planta. El poblamiento hispanorromano se ha podido documentar tanto en sus momentos iniciales de la república, con la existencia de un muro de sillares de gran tamaño hechos en arenisca, además de una basa reutilizada y de otra que servía de sustentación al arranque de una columna. Como complemento se observaba un pequeño murete realizado con ladrillos de medio y de un cuarto de círculo situado al sur de los sillares mencionados. Estos se hallaban recubiertos en su cara norte con una base de cal y arena, a modo de revoco y con restos de al menos dos recubrimientos de estuco, uno de color amarillo y otro superior de color rojizo. La destrucción de las estructuras posiblemente se produjera en las guerras civiles del final de la república romana, como parece que se atestigua para toda esta zona situada a extramuros. Este conjunto ha sido denominado como Casa 3.

Como complemento de este momento romano se han hallado y recuperado los fragmentos de dos pavimentos realizados en mosaico. Uno de ellos (nº 1) presenta un motivo central, consistente en una cratera de gran tamaño, rodeada por motivos enmarcados en semicírculos aislados por cenefas de lazos trícromos, conservándose fragmentos de dos de ellos consistentes en una pantera y otra cratera o cáliz de menor tamaño que el anterior, bordeados por los restos de una cenefa de teselas de mayor tamaño que se correspondería con el extremo de la estancia. El otro de los mosaicos, de peor factura, está compuesto por motivos trícromos geométricos (nº 2).

Nos detenemos en la enumeración de las unidades de habitación hispanorromanas, ya que en el estudio anterior quedaron descritas las islámicas, al hallarse más afectadas por las cotas de excavación de ese momento. Esquemáticamente las estructuras de cronología hispanorromana son las denominadas Casa 1 - batache norte - y situada en ese área del inmueble, de cronología imperial y que se integra en el perfil norte, documentándose los restos de un pasillo perimetral. Los restos musivarios figurados - cratera y felino - mencionados (nº 1), es muy posible que pertenezcan a esta Casa 1. Una somera descripción de la misma fue realizada en nuestro anterior estudio (Martínez Peñarroya e.p.) siendo destacable por la presencia de restos de sus áreas de circulación interna. La denominada Casa 2 - bataches sur - de cronología similar e integrada en el perfil sur, por lo que no ha sido prácticamente afectada por la edificación, permaneciendo bajo la actual calle Reyes Católicos. También ha sido afectada por la excavación de alguno de los pozos situados en el área sur del inmueble. Se han documentado algunos restos de opus signinum asociados a la misma.

La Casa 3, estaba situada en los bataches norte y de cronología posiblemente republicana. Se extendía en el área oeste del inmueble y se hallaba bastante arrasada. Ha sido descrita líneas más arriba. Por último la Casa 4 - bataches sur - ocupaba el área este del inmueble, integrándose en éste perfil. Fue documentada mediante la aparición de varios restos de muros y de una posible área de circulación realizada en opus signinum. En un primer momento aparecieron una serie de estructuras islámicas, que fueron excavadas y limpiadas a mano. Estas estructuras estaban compuestas al menos por los restos de dos viviendas. Es posible que la existencia de una atarjea nos remita a un espacio exterior. También es muy posible que los restos del mosaico geométrico que hemos numerado como dos se hallen asociados a la casa romana número cuatro, de cronología anterior a las mencionadas líneas más arriba y que formara parte de alguna estancia de la misma o quizás más acertadamente de una zona de paso.

El perfil Norte ofrece una secuencia completa de bastante longitud, documentándonos al menos el lado de una estructura de 16 m. de longitud que de ser el lado más largo podría definirnos una vivienda de unos 150 m² (Casa 1). En la parte inferior de esta



LÁM. IV. Seguimiento arqueológico, durante la segunda fase de ejecución de cimientos



LÁM. V. Limpieza y consolidación de uno de los restos musivarios.

estructura, evidenciado en el mencionado perfil norte, no se había detectado la existencia de ningún resto de estructuras en su lado sur. Cuando se estaba terminando la excavación de los bataches del área norte, tras el desplazamiento de la rampa de acceso, ya en la cota de terreno natural se desplomó todo el perfil sur, dejando al descubierto una serie de elementos que hacían pensar en los restos de una estructura. Así se documentó la existencia de al menos dos hiladas de sillares y de dos basas de arenisca, una de ellas con un tambor de columna realizada en la misma piedra.

Esta existencia de restos por debajo de la Casa 1 se ve confirmada por la excavación de los restantes bataches, aunque en el primero

de estos realizados si apenas se detectó el final de un muro de ladrillo y la presencia de una basa de columna que se hallaba en el relleno. No olvidemos que muy cerca se emplazaban los restos de cimentación en hormigón contemporáneo, posiblemente relacionados con los talleres que existían en el inmueble hace tiempo. Fue en el batache 13 donde pudimos documentar con mayor precisión este nivel de estructuras. La presencia de los restos de un muro de ladrillo, sustentado por una basa de arenisca colocada al revés, y por tanto ya amortizada. Junto a esta basa, se situaba un gran sillar almohadillado, (no en su totalidad) sustentando otra basa.

Al exterior este muro de ladrillo, realizado con algunos ladrillos semicirculares y otros rectangulares se hallaba un revoco de cal y arena, con un ajedrezado inciso de unos tres cm. de anchura, realizado posiblemente para que agarrara mejor el estuco aplicado a continuación. En un primer revestimiento este estuco era de color amarillo, habiendo sufrido una nueva capa, también de un cm. de grosor y de color rojo intenso. Al interior, es decir hacia el sur este muro no tenía revoco, aunque si aparecía algún fragmento caído en el relleno. Excavado el relleno existente por debajo de las basas mencionadas aparecen fragmentos de relleno de estuco de color negro. En este batache 13 existen restos de ladrillo en una cota de - 5.90 m. Por ello es posible que en determinadas zonas exista poblamiento hasta esa profundidad.

Del otro gran momento de poblamiento, el medieval islámico, los restos ocupan la casi totalidad del inmueble, mostrando un barrio abigarrado que posiblemente fue abandonado, que no destruido violentamente, a la salida de los musulmanes de la ciudad, en el primer tercio del siglo XIII. Hemos podido documentar los restos de al menos una casa de época califal y los de dos de época tardía, posiblemente almohade. De la primera se pudo observar la existencia de los restos de un patio, con suelo de albero y paredes estucadas en rojo con decoración de línea blanca, que se hallaban alterados por la construcción posterior de un amplio pozo y de una pileta. Los restos de las viviendas tardías presentan las plantas casi completas de las casas, con dos conjuntos muy bien delimitados de tinajas de almacenamiento que se corresponderían con las cocinas o dependencias anexas, además de la existencia de dos patios con su pozo y pila característicos.

La primera de las unidades de habitación de cronología hispanomusulmana es la denominada Casa 1 - de las tinajas -, situada en el área central norte del inmueble presentaba un sótano con varias tinajas anepígrafas. Bajo uno de sus muros se conservaba parte de un mosaico hispanorromano (el denominado núm. 2). La Casa núm. 2 - del patio califal -, situada en el ángulo noroeste del inmueble, con los restos de un patio con pila y pozo y restos de decoración califal. Por fin la Casa. 3 - de tinajas y muros en batache sur -, se hallaba en el ángulo sudeste, con restos de una estancia conteniendo grandes recipientes igualmente anepígrafos.

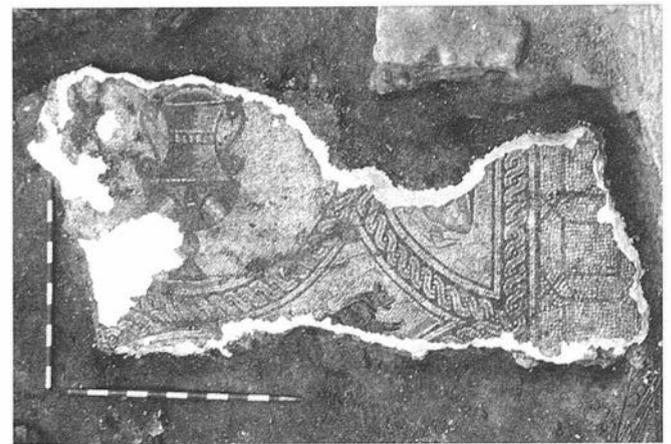
Los materiales arqueológicos recuperados durante las labores de retirada de tierras en la ejecución de cimientos vaciado no aportan nada nuevo a los ya conocidos en la fase anterior. Solamente destacar la presencia de restos anfóricos en el primero de los estratos hispanorromanos, que pueden calibrar cronológicamente al mismo. Los materiales correspondientes a los momentos hispanomusulmanes son mas escasos, por afectar las cotas de vaciado principalmente a los señalados en primer lugar.

REGISTRO ESTRATIGRÁFICO.

Por lo documentado, el perfil resultante en área norte del inmueble no puede ser mas revelador (hacia la plaza Gonzalo de Ayora, ya que perfiles este y oeste son medianerías levantadas recientemente y el sur se corresponde con áreas bastante heterogéneas



LÁM. VI. Área este del mosaico nº 1 in situ.



LÁM. VII. Área oeste del mosaico nº 1 tras su limpieza y consolidación.

de vertidos). Desde la superficie actual al subsuelo detectamos un primer nivel correspondiente a la urbanización del entorno, fechado en el primer tercio del siglo XX, en el que se incluyen restos de edificaciones industriales primero y recreativas después. Aquí podemos apreciar la existencia de restos de solera hechos con cantos rodados de gran tamaño, conducciones de agua y restos de muros. Bajo el mismo se produce un hiatus con materiales vertidos y tierra vegetal, sin huellas de edificaciones en los dos últimos metros superiores del perfil norte del inmueble (7). Bajo este nivel aparentemente uniforme se situarían los estratos fechados en época hispanomusulmana, tanto los dos compuestos por los restos de unidades de habitación como los compuestos de vertidos contemporáneos a estas. Por debajo de estos estratos se situarían dos estratos correspondientes a los restos de las casas romanas.

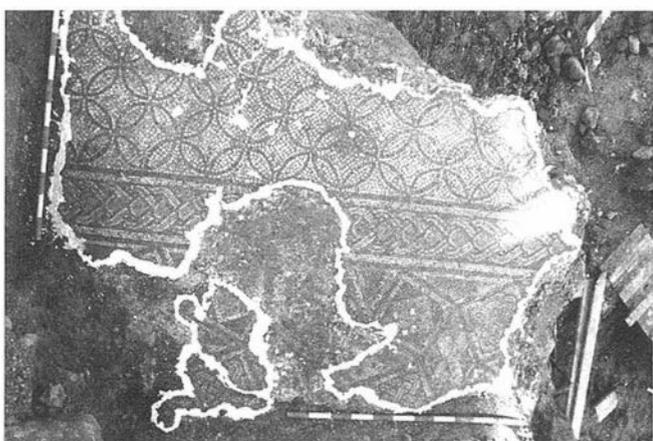
Los distintos tipos de estratos naturales que hemos constatado son arcillas de color rojo intenso, de gran plasticidad, gravas, de mediano tamaño y uno de arena fina de color ocre claro.

POBLAMIENTO ANTIGUO DEL ÁREA NORESTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Una ciudad que ha sido capital durante casi un milenio, primero de una de las provincias mas importantes del Imperio romano y posteriormente de uno de los estados islámicos con mas proyección de toda la Historia Universal, ha tenido por fuerza que dejar una importante huella y por ello debe constituir todo un reto para cualquiera que se halle vinculado profesionalmente a la Arqueología Urbana.



LÁM. VIII. Detalle del mosaico nº 1.



LÁM. IX. Mosaico nº 2.

Pero el contorno urbano no ha sido siempre el mismo. La ciudad, por el empuje de la creciente burguesía comienza a expandirse a mediados del siglo XIX. Hasta entonces prácticamente se había mantenido dentro de los límites primigenios desarrollados hasta final de califato, y con las escasas ampliaciones surgidas por la conquista cristiana allá a mediados del siglo XIII. Esta conquista cristiana supuso la creación del barrio del Alcázar y de la transformación del llamado «Castillo de la Judería». Por lo demás durante los siglos posteriores y hasta finales del siglo XVIII no se hizo sino transformar el casco histórico, con la construcción de edificios religiosos, que aglutinan cada uno de los barrios o colaciones de la ciudad y de edificios civiles, como el Palacio de las Campanas. Todo ello afectando en la zona comprendida dentro de las tres cercas construidas en la ciudad, romana, islámica y cristiana y que a mediados del siglo pasado ya debía de presentarse como un conjunto heterogéneo de lienzos y puertas, bastante modificados, pero con un marcado trazado y sobre todo dejando muy claro lo que era «extramuros» y lo había sido durante dos milenios.

La zona que nos ocupa se halla precisamente en esta localización extramuraria, aunque muy cerca de una de las puertas de la cerca, que ya existía posiblemente en época romana. En este área norte nos hallamos fundamentalmente ante los restos de sucesivas expansiones de las ciudades romana e islámica, con el hiatus entre ambas cuando el concepto de ciudad decae por la vida en el campo, aunque debemos preguntarnos si ello se produce para una ciudad como Córdoba. Por poner como ejemplo el inmueble que nos ocupa la aparición estratigráfica de los primeros restos islámicos se realizó inmediatamente antes que los últimos romanos, dando

la impresión que el desmantelamiento de las estructuras romanas se realizó cuando estas estaban aún a flor de tierra.

No olvidemos que los usos islámicos se hallan en práctica durante más de cinco siglos y sus consecuencias, sino ya en población sino en modos de vida posiblemente casi trescientos años más. En el periodo anterior la ciudad está vigente desde su fundación en época temprana, segunda mitad del siglo II a.C. hasta finales del siglo IV d.C., al menos. Otros cinco siglos en época de apogeo y otros tres siglos de perduración en los usos, que según demuestran los últimos hallazgos de Cercadilla la ciudad no se hallaba ni mucho menos en decadencia. En los momentos finales de cada una de las dos culturas extinguidas que se asientan en la ciudad, sus dirigentes migran hacia el noroeste, en relación al casco histórico. El palacio de Cercadilla y Medina Azahara así nos los confirman. Tenemos en conjunto un milenio de apogeo y medio milenio de continuación de usos en conjunto para las dos culturas, sin hacernos eco del otro medio milenio al menos de nuestra propia cultura.

La situación del lugar que nos ocupa no puede ser más propicia para la aparición de restos arqueológicos, y en concreto relacionados con la Colonia Corduba Patricia, extramuros norte. Diversas actuaciones realizadas, entre Gran Capitán y Plaza de Colón, pasando por Ronda de los Tejares 6 y calle Reyes Católicos han exhumado una serie de elementos, entre los que cabe destacar los restos de calzadas, edificaciones y áreas de enterramiento de época hispanorromana, así como estructuras a cotas superiores pertenecientes a época califal y posteriores.

De todas ellas la que más nos puede interesar en este proyecto es el realizado en la calle de los Reyes Católicos, 17 c/v a Plaza Gonzalo de Ayora, es decir lindante por el Este con el inmueble objeto de este proyecto. (Baena Alcántara 1991:146). Aquí se documentó la existencia de los restos de una calzada porticada y situada a una cota de - 3.55 m., así como fragmentos de mosaicos y restos de sillares paralelos a la calle, que por otra parte se documentó también en Ronda de los Tejares 6 (Ibáñez Castro 1987b, 1991). Según la autora de esta actuación los materiales corresponderían a los siglos II-III, datándose también restos de enterramientos.

Por tanto nos encontramos ante la existencia de un núcleo habitado, extramuros de la ciudad, y que aparentemente por los restos de mosaicos y pavimentos corresponderían a edificaciones de clases acomodadas. En la correspondiente memoria de resultados describiremos los hallazgos recientes de esta zona de la Córdoba y que poco a poco van configurando un panorama más completo de estos lugares en periodo hispanorromano. En las inmediaciones se han realizado con anterioridad a la pasada década una serie de edificios que con seguridad han alterado el subsuelo de esta parte de la ciudad. En la calle Los Haranas, calle que comunica la Plaza de Gonzalo de Ayora, con la calle Doce de Octubre se mantienen sólo el número 1, correspondiente a una antigua edificación. En la propia calle Doce de Octubre en dirección a la Avenida de América, es decir en dirección norte y por tanto en el entorno inmediato del lugar que nos ocupa puede ser aún alto el porcentaje de registro arqueológico que permanece in situ. El gran solar de la Diputación oculta al parecer grandes restos, pues en décadas pasadas se realizó la tentativa de construcción de un aparcamiento subterráneo que debió de ser abandonado ante la presencia de registro arqueológico.

Por tanto sumando los hallazgos del inmueble que nos ocupa tenemos la representación de una serie de viviendas de épocas islámicas y romanas, y dentro de cada una de estas épocas posiblemente también de dos momentos distintos y que nos demuestran una gran ocupación del suelo en la capital cordobesa.

CONCLUSIONES

Los dos grandes momentos del poblamiento y que se corresponden con el apogeo de la ciudad se hallan muy bien representa-

dos en el inmueble. Por tanto nos encontramos ante la existencia de un núcleo habitado, extramuros y que tras la excavación arqueológica brevemente reseñada, creemos contribuirá a perfeccionar el panorama general de una de las principales capitales del Occidente Mediterráneo. Pensamos que esta actuación ha contribuido a clarificar el panorama de la ciudad de Córdoba extramuros, tanto en los momentos de los inicios del primer milenio de nuestra era, así como en su dilatado poblamiento hispanorromano, dibu-

jándonos un panorama de intensa ocupación del suelo urbano. La protección de nuestro patrimonio cultural es una labor que aún habiendo comenzado hace muchos años, no es completa en mucho aspectos. Por ello actuaciones como la que presentamos en estas líneas contribuyen a un mejor conocimiento de aquel y a colocar un nuevo ladrillo en el edificio de la Historia, concretamente en la capital de la Bética y de Al-Andalus, la ciudad de Córdoba.

NOTAS

- (1) En el marco normativo de la actuación nos referimos a la ley general de Patrimonio 16/1985 de 25 de junio y al art. 13-27 de la Ley Orgánica 6/1981 de 30 de Diciembre «Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía» sobre la competencia de la Junta de Andalucía en materia del Patrimonio Histórico y la reglamentación que se recoge en la Orden de 28 de Febrero de 1985, por la que se regula la concesión de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- (2) No podemos por menos desde estas líneas que agradecer a la empresa constructora e inmobiliaria NORIEGA S.A. y muy especialmente a su presidente D. Eugenio Sánchez Ramade y Dirección Técnica en las personas de D. Jose Luis Vizoso y D. Rafael Ayala, además de D. Juan Ruiz, Jefe de Obra, por las facilidades e interés mostrado día a día en el desarrollo de las excavaciones, y sin los cuales no hubieran podido llevarse a cabo.
- (3) Se utilizó una máquina excavadora de tipo mixto para la apertura de los bataches 1 y 2 y una retroexcavadora de tamaño medio con un cazo de un metro de anchura y equipo bivalvo para el resto, con el que se puede alcanzar los 8 metros de profundidad desde la cota - 2 m., con lo que se realizó la extracción total de tierra de cada batache.
- (4) En cuanto a seguridad e higiene en el trabajo, y de acuerdo al proyecto presentado, se han utilizado de una manera continuada casco protector homologado, guantes y botas con suela antideslizante y ocasionalmente gafas de protección, para las tareas de excavación manual y perfilado. Dadas las características geológicas de los estratos, rellenos arenosos y su grado de humedad, no ha sido necesaria el uso de mascarillas antipolvo. Se ha empleado así mismo de una manera habitual el cinturón de seguridad de modelo homologado para la permanencia en escaleras y andamios.
- (5) Reiteramos nuestra gratitud y testimonio de amistad a su director D. Francisco Godoy Delgado por sus valiosas observaciones sobre el pasado y los proyectos arqueológicos desarrollados sobre la ciudad de Córdoba.
- (6) Las piezas mas significativas se han identificado mediante la siguiente sigla: A/Y94/ A1-001 (Ayora 94, Cuadrícula A1- Núm. Inventario 001). En ocasiones la sigla de cuadrícula se ha sustituido por la de sondeo (S).
- (7) No olvidemos, que como ya quedó expresado en el anterior artículo sobre este inmueble (Martínez Peñarroya e.p.) la Unidad Técnica de Arqueología de la Delegación provincial de Cultura de Córdoba había realizado la supervisión de la retirada de tierras hasta alcanzar la parte superior de los estratos hispanomusulmanes. No nos fue facilitada documentación sobre esta supervisión, aunque si sobre los trabajos realizados, y que permanecen inéditos, en inmuebles cercanos al que nos ocupa.

Bibliografía

- BAENA ALCANTARA, M. D. (1991): «Intervención arqueológica de urgencia en c/ Reyes Católicos n1 17, recayente a plaza Gonzalo de Ayora. 2ª fase» [Sevilla] : Anuario Arqueológico de Andalucía 1989 ; III , 146-50
- IBAÑEZ CASTRO, Alejandro (1987b): «Informe sobre fin de excavación arqueológica de urgencia en Ronda de Tejares nº 6». [Sevilla] : Anuario Arqueológico de Andalucía 1986 ; III , 115-7
- IBAÑEZ CASTRO, Alejandro (1990): Intervención arqueológica de urgencia en Ronda de los Tejares 6 de Córdoba. [Sevilla] : Anuario Arqueológico de Andalucía. 1987; III, 176-81
- MARTÍNEZ PEÑARROYA, José (e.p.): *Excavaciones arqueológicas de urgencia en la Plaza Gonzalo de Ayora, (Córdoba)*. [Sevilla]: Anuario Arqueológico de Andalucía 1993; III, 231-233.